Proceso N°:	IMC-41-008-2026	**Tipo de informe de verificación:**	☐ Preliminar	☒ Definitivo
Objeto:	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aguas residuales – pozo séptico de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Urabá.			

De conformidad con los informes de verificación de requisitos habilitantes y ponderación de las propuestas realizadas por el comité evaluador, el consolidado del informe de evaluación es el siguiente:

I. Verificación de requisitos habilitantes y de ofrecimiento técnico

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO DE LA PROPUESTA	RESULTADO
A	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	HABILITADO

II. Ponderación de las ofertas habilitadas

No.	PROPONENTE	CRITERIO DE SELECCIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	RESULTADO
A	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S.	Menor valor ofertado	Menor valor ofertado	Menor valor ofertado	100

III. Orden de elegibilidad

N°	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios
1	GRUPO CD AVE S.A.S	$ 19.859.143,62
2	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S	$ 25.063.507,00
3	GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S	$ 25.358.372,00
4	CONYCON SUCHIIMMA S.A.S	$ 26.800.000,00
5	POSI S.A.S	$ 27.013.000,00
6	JOSBEING S.A.S	$ 27.923.697,00
7	VERTICE DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 29.275.027,00
8	INGENIERIA E INVERSIONES DE LA COSTA S.A.S	$ 29.486.479,00

La oferta presentada por el proponente GRUPO CD AVE S.A.S ($ 19.859.143,62/ -17,35% respecto al valor mínimo aceptable) resultó sensiblemente inferior, activando el deber legal de requerimiento preventivo.

Por lo cual, mediante oficio N° 141201257 - 0349 del 18 de septiembre de 2026, la entidad solicitó al proponente la subsanación de los requisitos habilitantes y la aclaración de los precios ofrecidos en el proceso N° IMC-41-008-2026.

1. Análisis de la respuesta y motivación del rechazo

Proponente 1: GRUPO CD AVE S.A.S (Valor: $ 19.859.143,62)

En los adjuntos remitidos por GRUPO CD AVE S.A.S mediante los mensajes CO1.MSG.9982876 del 21/09/2026 a las 10:39:55 AM y CO1.MSG.9983142 del 21/09/2026 a las 10:44:17 AM se observa que no se subsanaron los requisitos habilitantes, toda vez que se aportó documentación con posterioridad a la fecha y hora límite para la presentación de ofertas.

Aunado a ello, no se allegó el poder especial, mandato u otro documento idóneo otorgado por el representante legal que permitiera verificar el cumplimiento del requisito de capacidad jurídica del proponente, toda vez que la documentación inicialmente presentada fue suscrita por CARLOS DAVID ESQUIVEL GARCIA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.075.225.198 de Neiva, quien de conformidad con el certificado de existencia y representación legal con código de verificación 5nmJzcrGdV y fecha de expedición 16/09/2026, no ostenta la representación legal de la sociedad para ese momento, en su lugar figura como controlante de la misma.

En este sentido, es preciso señalar que la calidad de accionista, socio mayoritario o controlante de una sociedad no otorga por sí sola la facultad de presentar ofertas ni de obligar a la sociedad frente a terceros o frente a una entidad estatal, razón por la cual no fue posible constatar el cumplimiento de dicho requisito habilitante.

Por otra parte, la sociedad no desvirtúa el carácter artificialmente bajo de su oferta, toda vez que el documento aportado en el término de subsanación “4. APU’S MANTENIMIENTO URABA” presenta error aritmético en el ítem 6 *“adecuación general de la trampa de grasas”,* el cual no presenta precio parcial y al totalizar arroja un valor negativo por la suma de **- $732.033,68,** tal como se observa en la siguiente imagen:

ITEM:	ADECUACION GENERAL DE LA TRAMPA DE GRASAS			UND:	und

MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
Mortero adhesivo (pegante cerámico)	UND	4	$ 8.000,00	$ 32.000,00
Tubo PVC	M	4	$ 25.000,00	$ 100.000,00
HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%	Lt	200	$ 4.722,00	$ 944.400,00
DETERGENTE BIODEGRADABLE	Bulto	1	$ 150.000,00	$ 150.000,00

TOTAL MATERIALES: 1.094.400,00

MANO DE OBRA

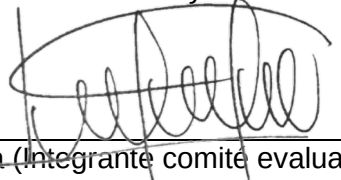
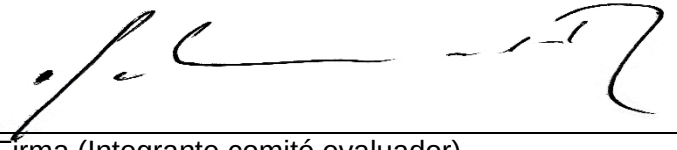
DESCRIPCIÓN	HORA	CANTIDAD	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OFICIAL	$ 75.787,00	1	-3,93	
AYUDANTE	$ 50.267,00	1	-3,93	
OPERARIO	$ 60.000,00	1	-3,93	

TOTAL MANO DE OBRA: -732.033,68

En consecuencia, el proponente GRUPO CD AVE S.A.S no cumple con los requisitos habilitantes, configurándose la causal de rechazo.

En el término de traslado al informe preliminar, no se recibieron observaciones.

El presente documento se expide en Turbo, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026.

Aspectos Técnicos y Jurídicos 	Aspectos Técnicos y jurídicos 
Firma (Integrante comité evaluador) Nombre: Dayra Carid Mesa Quintero Gestor I División Administrativa y Financiera	Firma (Integrante comité evaluador) Nombre: Helmuth Ernesto Riveros Giraldo Cargo: Gestor III División Administrativa y Financiera